

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados:

### **RESUELVE**

Expresar repudio por el posicionamiento y los dichos del presidente Javier Milei y la canciller Diana Mondino en el marco de la 79° Asamblea General de las Naciones Unidas y preocupación por las consecuencias de la no adscripción de nuestro país al Pacto del Futuro.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Cuando se crearon las Naciones Unidas, hace ya 80 años, era un mundo conmocionado que salía de un conflicto global tan devastador que los líderes mundiales se propusieron crear instituciones destinadas a garantizar que nada comparable volviera a ocurrir.

No es nada novedoso para nosotros saber que nada de esto ha ocurrido, y que durante todo este tiempo vemos que los mismos que pregonan la paz en el mundo, son quienes financian, provocan, o intervienen en las guerras para beneficio propio o como instrumento de dominación.

Por estos motivos, nuestro país históricamente hasta la fecha, ha mantenido su neutralidad ante conflictos externos, porque respetamos la no injerencia sobre otros países, y menos en cuestiones que no nos involucran y que están bajo la intromisión de potencias mundiales. Nuestra principal actuación en materia de política internacional, ha sido la de tratar de mediar para que se solucionen los conflictos de la mejor manera o la de colaborar solidariamente con alimentos y ayuda crediticia en épocas de la post guerra, pero jamás con armamento bélico como lo hace el gobierno actual, o con declaraciones que nos ponen en riesgo innecesariamente.

Por supuesto que existe un consenso generalizado en que los fundamentos que dieron origen la creación de la ONU, necesitan una revisión a fondo para cumplir con su propósito.

Pero es dentro de ese ámbito, donde deben darse las discusiones, donde los y las líderes mundiales darán sus debates para introducir los cambios necesarios y desde donde se desprenderán declaraciones o denuncias de los temas pendientes, ante la presencia de la gran mayoría de los países.

También es en este ámbito, donde los distintos presidentes argentinos, han históricamente reclamado ante las Naciones Unidas la soberanía de nuestro país sobre las islas Malvinas, como lo hizo la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Asamblea Gral de la ONU: *"venimos una vez más aquí al seno de Naciones Unidas a plantear una cuestión también vital, no solamente para los argentinos. Malvinas, la cuestión de soberanía sobre Malvinas es también una prueba de fuego para este cuerpo, si es posible cumplir con una política que realmente tenga que ver en la multilateralidad y la obligación por parte de todos los miembros de aceptar las resoluciones de esta Asamblea. 10 resoluciones de esta Asamblea han convocado al Reino Unido de la Gran Bretaña y a mi país a sentarse y a negociar, a conversar sobre nuestra soberanía"*.

Nuestro país ha suscripto siempre a Convenciones, Declaraciones y Tratados Internacionales en materia ambiental y de Derechos Humanos, tendientes a preservar el

bien común y el bienestar general de los habitantes del mundo, habiendo sido pioneros en lo relativo al cuidado del medio ambiente y a la ampliación de derechos.

El Pacto del Futuro, propone retomar temas fundamentales como el cambio climático y medidas para reducir el impacto de la actividad del hombre en el medio ambiente, facilitando la inversión en desarrollo sustentable con foco en los países emergentes; erradicar la pobreza en todos sus niveles y la inseguridad alimentaria como los principales tópicos que ya habían sido incluidos en los objetivos para el 2030.

Además, se fija el compromiso de los Estados a un pacto digital global, que ponga límites a las empresas tecnológicas, al uso de Inteligencia Artificial, promueve mejoras para el uso de redes sociales y propone una serie de reformas y medidas en las instituciones internacionales para la mejor convivencia global.

En el marco de la primera intervención de Javier Milei ante las Naciones Unidas (ONU), Argentina decidió votar en contra de la Agenda 2045 conocida como el Pacto del Futuro. Esta iniciativa de la Asamblea General, es una extensión de la Agenda 2030 para fijar nuevos lineamientos que van desde las redes sociales y la Inteligencia Artificial, hasta reformas en la propia ONU.

En la primera decisión global del gobierno argentino, la canciller y el presidente dejaron en claro su disconformidad con lo establecido por el Pacto del Futuro, y ambos criticaron las disposiciones económicas por el aumento impositivo y las supuestas limitaciones a la libertad de expresión en redes sociales, expresando que “estos desvíos generan problemas no solo al propio país sino para los que con él interactúan”.

Evidentemente los ejes principales del Pacto 2045 no son de interés del actual gobierno nacional, empujando al país a un abismo incierto.

Una de las principales novedades se dio en el ámbito de la seguridad internacional, en el marco de los conflictos latentes en Ucrania y la Franja de Gaza. La Agenda 2045 asume por ejemplo el compromiso de redoblar los esfuerzos para construir y mantener sociedades pacíficas, justas e inclusivas. También busca la erradicación del terrorismo y de las armas nucleares.

Los ejes principales de la Agenda 2045, impulsan la **financiación para el desarrollo**, con especial énfasis en acabar con el **hambre** y la pobreza, reducir las **desigualdades** y para hacer frente al **cambio climático**. Tiene por objetivo afianzar la **paz y seguridad internacionales**, describiendo la actual situación mundial como “excepcionalmente peligrosa”, y esboza una serie de soluciones que van desde el mantenimiento y la consolidación de la paz, hasta el desarme y las reformas del Consejo de Seguridad.

Los Estados miembros de la ONU también adoptarán el Pacto Digital Mundial, que busca generar más confianza en internet, garantizar que las personas tengamos más opciones en

cuanto al uso que se hace de nuestros datos y subrayar la responsabilidad por los contenidos discriminatorios y engañosos para mitigar y prevenir los abusos online, proteger a las/los usuarios y hacer más accesible los mecanismos de reporte en sus plataformas.

También convoca a empresas como TikTok, Instagram y X, y a las compañías tecnológicas, a mejorar la transparencia en sus políticas de servicio, la moderación de contenido y que los equipos de investigación puedan detectar los distintos procesos de desinformación, fake news, y discursos de odio

Este Pacto contiene advertencias sobre las consecuencias de que la inteligencia artificial se utilice para ahondar las divisiones dentro de las naciones y entre ellas, aumentar la inseguridad, violar los derechos humanos y empeorar la desigualdad.

El documento incluye una lista de compromisos y acciones, para reducir la **“brecha digital”** que existe actualmente, incorporando a los millones de personas en el mundo, que no tienen acceso a internet en la actualidad, se promueve la formación en alfabetización digital, se prevé un Panel Científico Internacional sobre Inteligencia Artificial y un Diálogo Mundial Anual sobre la Gobernanza de la IA para 2030, con el plan de elaborar normas mundiales en esta materia, que beneficien a todos.

Se elaboró una Declaración sobre las Generaciones Futuras, con los compromisos para acabar con la desigualdad, lograr una educación de calidad para todos y todas, para garantizar una planificación a largo plazo, donde se propone una nueva incorporación a la organización internacional, con un enviado especial por las Generaciones Futuras.

En consecuencia, son necesarias nuevas formas de gobernanza para garantizar que este rápido crecimiento se produzca de forma segura y sostenible.

Apartar a la Argentina de la Agenda 2045, es aislar a nuestro país de los aportes y beneficios necesarios para la concreción de mejoras globales para los habitantes de nuestra patria, del mundo y el bienestar general.

En este sentido, resulta muy irresponsable que el gobierno actual, desconozca en nombre de todos los argentinos los objetivos y metas allí expresados.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

CHRISTIAN ALEJANDRO ZULLI

DIPUTADO NACIONAL



DIPUTADOS  
ARGENTINA

*"2024 Año de la Defensa de la Vida,  
la Libertad y la Propiedad"*